

Tunja, 17 de Mayo 2024

NOTIFICACIÓN POR AVISO

Señor
Peticionario Anónimo

No. de Requerimiento	Clase de Proceso	Fecha del COMUNICADO
BOY2024ER034206	PETICIÓN ANÓNIMA	17 de mayo de 2024

Por medio de este AVISO, notifico contenido del Comunicado de 17 de mayo de 2024, por el cual se da respuesta a requerimiento No. BOY2024ER034206 de 30/04/2024, suscrito por peticionario Anónimo radicado en esta entidad, donde solicita:

“Señores de la procuraduría, en Colombia se viene manejando un programa educativo llamado “ TODOS A APRENDER “ (PTA), liderado por el ministerio de educación nacional, que a su vez le entregan la responsabilidad a las secretarías de educación del país para que sea aplicado, hago referencia especial a la secretaria de educación de Boyacá, y veo con preocupación que hasta la fecha de hoy 4 de abril del 2024 el programa no se este desarrollado en las instituciones educativas del departamento, el día 3 de abril dicha secretaria publica en la página web una resolución con número 2588, y con sorpresa en dicha resolución habla de que los recursos para que este programa funcione y se desarrolle a cabalidad a partir del 1 de enero hasta el 31 de diciembre del 2024, con recursos del sistema general de participaciones, y las pregunta es ¿ dónde están los tutores que deben estar desarrollando dicho programa si en la circular habla de una prórroga que se le dio a 55 de ellos ? ¿qué pasa con los recursos que hasta la fecha se han dejado de pagar si el programa no se esta aplicando, y esto no es solo de este año, sino de años anteriores”

Se advierte al notificado que la publicación de este aviso inicia hoy 17 de mayo de 2024 y por el término de cinco (5) días. La notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro de este aviso, conforme a lo preceptuado en el artículo 69 del C.P.A.C.A.

Atentamente,


Firmado Digitalmente por
Carlos Julio Castillo Duarte
CARLOS JULIO CASTILLO DUARTE
Subdirector de Calidad Educativa